Rusia Permanecerá Extraña a la Guerra

MOSCU, 11.—Trascendentales declaraciones formuló el subcomisario de Relaciones Exteriores Sr. Vichinsky, en un discurso que pronunció hoy en presencia de Molotov, mientras pasaba revista a la actual situación internacional.

Rusia —dice— no piensa ahora ni en el futuro, intervenir directamente en la contienda europea. La guerra puede transformarse en la próxima primavera, por lo que el gobierno soviético ha adoptado todas las medidas para mantenerse alejado de la lucha".

Agregó que Rusia ha recibido en dos oportunidades propuestas para intervenir como mediador en negociaciones de paz, pero no hemos hecho sugestión alguna, por cuanto las mismas no habrían sido escuchadas.

Tenemos la convicción que los Estados que han provocado la guerra deben ser los encargados de poner fin a la misma. Creemos también que los sufrimientos actuales de más de cuatrocientos millones de seres amenazados por el hambre a breve plazo, no pueden ser auxiliados con buenas palabras y con ayudas ilusorias. Sin la ayuda en gran escala de los Estados Unidos, los pueblos de Europa verán aumentado sus sufrimientos en la próxima primavera.

Se refirió también a la situación en el Extremo Oriente y reiteró que Rusia seguirá reconociendo al mariscal Chiang-Kai-Shek como jefe supremo de China correspondiéndole a él el derecho de reconocer al gobierno de Nankin o seguir combatiendo.

Deseamos también que nuestras relaciones con Japón mejoren, pues los trámites que se realizan actualmente están animados de un espíritu de sincera cordialidad. La misma cosa podemos decir de nuestro sincero deseo de entendernos con Gran Bretaña, abrigando amplia confianza en que éllos sean logrados mediante la valiosa labor de los embajadores Maisky y Cripps.

Finalmente se refirió a los países del Eje, declarando que el gobierno soviético no puede discutir ni complicarse en cuestiones de segundo orden, que pueden afectar esas relaciones con Alemania e Italia que están empeñadas en una lucha de vida o muerte."

TRES GENERALES ITALIANOS CAPTURADOS

EL DOCTOR CULACIATI DECLARO QUE NO EXISTEN MOTIVOS PARA LA INTERVENCION A SANTA FE

El Orden

Año XIV. Santa Fe, jueves 12 de diciembre de 1940. Nro. 4493..

Manifestó que los Comicios del 15 Serán Ejemplares

Intervinieron en el debate de la Cámara de Diputados varios legisladores

EXPOSICION DEL DOCTOR SCARABINO

BUENOS AIRES, 11. — La Cámara de Diputados, después de una espera para obtener quorum que se prolongó media hora, a las 15.30, inició la sesión a que había sido convocada para tratar especialmente la cuestión de la política santafesina, de acuerdo con la moción presentada por el Dr. Francisco Scarabino. Ocupó la presidencia el Dr. Enoch Aguiar. Asistieron a la sesión 85 diputados.

LO QUE DIJO EL MINISTRO

Por indicación del Sr. Rodríguez Araya, el ministro del Interior Dr. Culaciati, fué invitado a que acudiera al recinto.

En seguida el ministro, previa afirmación del respeto que merecen al Poder Ejecutivo las autonomías provinciales, se refirió a la cuestión santafesina. Dijo que, mientras no se produzcan hechos que pudiera justificar la aplicación del recurso, Santa Fe será respetada en la integridad de su autonomía. En su concepto, refiriéndose a la expectativa nacional por el proceso preelectoral, afirmó que los comicios serán ejemplares.

Sin hacer una cuestión de fondo, el ministro dejó constancia de que el Congreso, en el período de sesiones extraordinarias, carece de facultades para pedir informes sobre asuntos no incluídos en la lista remitida por el Poder Ejecutivo.

En cuanto a la nerviosidad que se exterioriza en la acción de los partidos, el Dr. Culaciati la atribuyó a influencias extrañas a la actividad propia de los partidos democráticos.

Luego agregó:

"Se plantean tres interrogantes: Situación de la vinculación política entre el presidente de la República y el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo concepto del P. E. sobre las autonomías provinciales y garantías y libertades que ofrece el P. E. a los partidos políticos. Puedo asegurar al país — dijo pausada y enfáticamente el Dr. Culaciati — que la solidaridad que nació en el comicio presidencial de 1937 se mantiene incólume dentro del mayor respeto y con la independencia de criterio en la apreciación de los hechos. Existe, por parte del P. E. la solidaridad que contribuyeron al triunfo de los actuales gobernantes de la nación, pero esa solidaridad es de inteligencia y reciprocidad, pero nunca para realizar un gobierno de partido, sino un gobierno para toda la nación.

"Este gobierno descansa en la ciudadanía del pueblo y el P. E. nacional ha cumplido hasta hoy fielmente sus promesas. La conducta del P. E. —afirmó— es una invariable, es la conducta que fija la Constitución Nacional".

Sostuvo que el Poder Ejecutivo de la Nación tiene el deber de respaldar los derechos del pueblo creando amplias garantías para la libertad electoral.

El Poder Ejecutivo —expresó el ministro —, no puede por anticipado, inmiscuirse en el asunto de Santa Fe, porque las provincias son mayores de edad y no necesitan marchar de la mano del Poder Ejecutivo Central. El Poder Ejecutivo es respetuoso de las autonomías y espera los acontecimientos. Esto no significa que sea un invitado de piedra, sino un invitado con voz y un invitado con voz y acción en caso necesario.

El ministro del Interior afirmó que los partidos políticos pueden actuar con toda libertad en Santa Fe, porque saben que el P. E. nacional vigila atentamente.

Pasó luego a hacer disquisiciones acerca del cuadro político de Santa Fe y dijo que, francamente, los hechos producidos hasta ahora no tienen absolutamente ninguna importancia y que si se hace una cuenta de los actos del Poder Ejecutivo provincial, se hallará que esa cuenta es francamente favorable a dicho Poder Ejecutivo.

Hizo resaltar el Dr. Culaciati la actuación de la Junta Electoral, produciéndose breves diálogos con los señores Rodríguez Araya y Carlos Pita. Sostuvo que en Santa Fe existe amplia libertad de propaganda para todos los partidos, llegándose en algunos casos al abuso.

HABLA EL DOCTOR SCARABINO

Cuando terminó de hablar el ministro doctor Culaciati, hizo uso de la palabra el diputado interpelante, doctor Scarabino.

En un discurso extenso reiteró sus anteriores conceptos sobre la situación de Santa Fe, diciendo que actualmente se vive en materia política en pleno carnaval.

Sostuvo que está completamente alterado el régimen electoral. En una reunión habida días pasados en la casa de gobierno, de la que participaron legisladores y jefes de policía, el gobernador expresó que era indispensable asegurarse el éxito electoral, quedando esbozado en la misma un plan para hacer efectivo tal propósito.

Manifestó que no solamente se elabora en Santa Fe el fraude electoral, sino también el putsch electoral, pues llegado el caso, se modificarán las actas, con lo cual el escrutinio definitivo será una ficción.

Se ocupó luego de la junta electoral, integrada por miembros que responden a los intereses del oficialismo, y dijo que, en ella, el pueblo no puede tener confianza alguna, ya que tiene a su cargo el juzgamiento de las elecciones a cumplirse el domingo próximo.

Dijo que las palabras pronunciadas por el ministro comprometen la regularidad del comicio y, según su impresión, es que el proceso debe terminar con el envío de la intervención federal.

Terminó asegurando que en Santa Fe se promulgan leyes una vez vencido el plazo constitucional. Se violan las leyes nacionales, se ultrajan los fueros de los legisladores y se atenta contra la libertad de prensa por la policía. La propaganda opositora está vedada; se prende a los obreros; se utiliza a los empleados en actividades políticas y se amenaza a los trabajadores del campo. Los partidos de la oposición son impedidos de realizar reuniones públicas.

DISCURSO DEL DOCTOR RODRIGUEZ ARAYA

A continuación habló el doctor Rodríguez Araya.

Dijo el doctor Rodríguez Araya que las manifestaciones del doctor Culaciati le habían parecido "tibias".

A continuación puntualizó las irregularidades cometidas por el oficialismo.

Declaró que había secuestros de libretas. Criticó severamente la actuación de la junta electoral y luego de afirmar que existe presión electoral, terminó manifestando que el fraude sólo podrá ser detenido si el vice-presidente en ejercicio del poder ejecutivo declara antes del comicio que el fraude será inmediatamente castigado.

HABLA EL DOCTOR MANTARAS

El diputado Mántaras habló a continuación, y luego de una extensa crítica al gobierno, dijo que en el departamento Garay se están organizando grandes movimientos con el objeto de practicar el fraude.

"El radicalismo —terminó expresando— sólo reclama legalidad, a cuyo amparo el pueblo de la nación podrá afrontar cualquier dificultad que se presente".

HABLA EL SEÑOR GHIOLDI

A continuación hizo uso de la palabra por el sector socialista el diputado Ghioldi, quien manifestó que en Santa Fe está en juego si se realiza o no el fraude electoral.

Se refirió a las manifestaciones del doctor Culaciati y sobre la unidad entre el presidente y el vice. Afirmó que no obstante ello, se observan distintas posiciones entre las actitudes del doctor Ortiz y el doctor Castillo, en materia de política civil.

"Yo no sé qué es lo que ocurrirá el domingo en Santa Fe. Confío en que no habrá fraude, por las razones dadas por los ministros, y porque los gobernantes de Santa Fe, que son católicos, han jurado respetar la Constitución.

"Tiene que haber sufragio libre. Eso es lo que reclama el país".

HABLA EL SEÑOR COOKE

Luego tomó la palabra el señor Cooke, quien manifestó que el país vive una hora grave de su política.

El sistema del fraude, podría darse margen para que surjan quienes aspiran a implantar las opiniones totalitarias y ésta es la honda inquietud del pueblo.

Sostuvo que habrá fraude en Santa Fe, pues de lo contrario, irá la intervención.

El país no quiere fraude y no cree que los hombres que gobiernan la nación tengan la intención de llevar al país a una encrucijada por el hambre.

No creo que los ministros del interior y relaciones exteriores permanecieran un día en sus funciones si hubiera fraude en Santa Fe y no fuese castigado.

LO QUE DICE SOLANO LIMA

El señor Solano Lima, en representación del sector demócrata nacional, se mostró de acuerdo con las declaraciones del ministro.

LA PALABRA DE PANDOLFO

Luego habló el doctor Pío Pandolfo, quien en una breve exposición hizo la defensa del gobierno santafesino; refutó las denuncias de los opositores y terminó afirmando que los comicios del domingo se desarrollarán dentro de un marco de absoluta corrección, garantizado por el gobierno.

A renglón seguido se levantó la sesión.

EN SU AVANCE POR LA COSTA LOS GRIEGOS OCUPARON BORGI

Embajador



Ayer presentó sus credenciales ante el generalísimo Franco, el nuevo diplomático argentino ante España, señor Adrián C. Escobar, ex director del Correo argentino.

Perecieron de Frio 300 Italianos de la División Alpina

Virgilio Gayda habló en el Senado sobre la situación de Italia en la guerra

SEGURO DE SUS FUERZAS

BELGRADO, 11. — Las fuerzas griegas que avanzan por la costa, según noticias recibidas esta noche, han ocupado la aldea de Borci, que está situada a 10 kilómetros de Puerto Palermo.

PERECIERON 300 SOLDADOS ITALIANOS

ATENAS, 11. — En el sector de Pogradec, perecieron de frío 300 soldados italianos que formaban parte de una división alpina.

V. GAYDA PONDERA EL HEROISMO ITALIANO

ROMA, 11. — En el Senado de Italia, Virgilio Gayda, expresa que los italianos comprenden la importancia de las bajas sufridas hasta ahora y reconoce también que la guerra exige grandes sacrificios. Añade que Italia con toda serenidad, continúa sus tareas diarias, y junto con los heróicos combatientes, tiene la seguridad de lograr la victoria porque está segura de sus fuerzas.

EN VIAJE



Continúa aún el viaje de Mr. Roosevelt, que como se sabe, desea inspeccionar personalmente los nuevos emplazamientos de las bases norteamericanas en los mares adyacentes a Estados Unidos.

Las Exportaciones en los Primeros 11 Meses de 1940

BUENOS AIRES, 11. — La Dirección General de Estadística de la Nación dió a publicidad el informe sobre las exportaciones en los primeros 11 meses del corriente año, comparadas con las de igual período de 1939.

El valor total de las exportaciones en esos 11 meses del año actual incluído el metálico alcanzó a $ 1.328.123.000 contra 1.418.038.000 en el mismo período del año anterior, es decir que ha experimentado un descenso de $ 89.915.000.

Las candidades de productos embarcadas también fueron menores, pues mientras en los 11 meses de 1939 se exportaron 11.788.00 toneladas, en el mismo período de 1940 la cifra correspondiente fué de 8.925.000 toneladas.

Ataques a Liverpool y a Gales

Estuvieron activas las baterías antiaéreas

LAS ALARMAS

LONDRES, 11. — Esta noche los aviones alemanes atacan una extensa zona de Inglaterra.

Cuando se dió en Londres la primera alarma nocturna, a las 21, comenzaron a disparar de inmediato las baterías de defensa antiaéreas.

Se reciben informaciones que los aparatos enemigos vuelan sobre Liverpool, las regiones del noroeste y sudeste de las islas y sobre Gales.

Sidi Barrani en Poder de Fuerzas de Gran Bretaña

También fueron hechos prisioneros varios miles de soldados italianos

UNA OFENSIVA GENERAL

EL CAIRO, 11. — Las tropas británicas han obtenido hoy el triunfo más grande desde que se inició la campaña del Africa contra Italia, al ocupar la importante avanzada italiana de Sidi Barrani.

Como se sabe, dicha posición estuvo en poder del ejército peninsular desde septiembre, cuando las tropas del general Graziani lanzaron una ofensiva contra la frontera egipcia en un intento por llegar a Alejandría y al Canal de Suez.

Sidi Barrani fué tomada por un movimiento que comenzó desde noches atrás y que llevó a los ingleses a un punto de la costa situado entre Bug Bug y Sollium, por detrás de las fuerzas italianas que defendían esa posición.

DIEZ MIL PRISIONEROS ITALIANOS

Fueron tomados, además de los 10.000 prisioneros, en las últimas 48 horas, otros miles de soldados italianos que fueron capturados por las fuerzas británicas.

Debido a la carencia de comunicaciones adecuadas, son escasas las informaciones que se tienen sobre la lucha que procedió a la captura de Sidi Barrani.

UNA OFENSIVA GENERAL INGLESA

En fuentes militares se dice que la caída de esa ciudad es el preludio de una ofensiva general contra las fuerzas italianas en Libia.

Mientras tanto, en colaboración con la aviación, las fuerzas italianas siguen avanzando también a lo largo de toda la frontera libio-egipcia, especialmente en el norte, donde los italianos se defendían en fuertes extendidos en un frente de 25 millas.

CINCO OFICIALES ITALIANOS DETENIDOS

ATENAS, 11. — La prensa local informa que se detuvieron a cinco oficiales italianos, de los cuales, un mayor y dos capitanes fueron fusilados durante la última semana.

FUERON CAPTURADOS TRES GENERALES

LONDRES, 11. — El comando del ejército británico dió a conocer un comunicado confirmando la captura de Sidi Barrani, agregando que esta operación fué cumplida a los dos días de iniciada la ofensiva, y que en Sidi Barrani fueron capturados tres generales italianos.

El número de prisioneros es muy elevado y los elementos de avanzada de nuestras fuerzas mecanizadas operan ahora hacia el oeste y hacen importantes capturas.

La Disputa de la Carrera de "Las Mil Milas"

BUENOS AIRES, 11. — En el local del Avellaneda Automóvil Club se inició esta mañana la tarea del sellado de los coches que intervendrán en la disputa de las clásicas "Mil Millas Argentinas", que por tercera vez se disputará el sábado y domingo próximos, en dos etapas.

Pasó a Retiro el Mayor Fernando N. Terrera

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto del poder ejecutivo y en razón de haber llegado al límite de la edad, pasó a revistar en situación de retiro absoluto el mayor Fernando Nicolás Terrera.

Mañana a las 16 horas las autoridades de la mencionada entidad automovilística dará término al sellado de los coches inscriptos.

Habló de los Pases en el Ejército el Gral. Tonazzi

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana entrevistamos en su despacho oficial al ministro de Guerra general Tonazzi a quien solicitamos la confirmación de ciertas versiones que comenzaron a circular ayer ni bien se tuvo conocimiento del decreto de pases en las altas direcciones del ejército.

Declaró el general Tonazzi que los pases dispuestos en esta época son más convenientes y oportunos para la organización de la instrucción de las clases nuevas que se incorporarán alrededor del 10 de enero.

"A tal fin, dijo el general Tonazzi, ha obedecido el decreto de pases, siendo absolutamente inexactas y antojadizas las versiones de índole popular o interesada que se han hecho circular vinculando las nuevas designaciones con la situación política interna de la República".

Operación de 110 Millones de Dolares con EE. UU.

BUENOS AIRES, 11. — El ministerio de Hacienda dió a conocer esta tarde el siguiente comunicado, relacionado con las gestiones que realiza en Estados Unidos la misión presidida por el doctor Prebisch:

"Hace algunos días el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, señor Henry Morgenthau (h.) anunció en Washington que el departamento a su cargo se proponía destinar 50 millones de dólares del Fondo de Estabilización para apoyar la citización del peso moneda nacional con respecto al dólar americano."

Una vez hecho este anuncio, según el cual el gobierno de los Estados Unidos había considerado favorablemente nuestras necesitades de dólares originadas en la fuerte reducción de nuestras exportaciones a causa de la guerra, el embajador argentino en Washington y el gerente general del Banco Central de la República Argentina, informados de que el Banco de Exportaciones e Importaciones estaría asimismo dispuesto a cooperar con nosotros para resolver el problema planteado, presentaron una nota a la mencionada institución americana.

La gestión efectuada por el doctor Espil y el señor Prebisch tuvo también favorable acogida y como resultado de ella, el señor Jesse Jones, secretario de comercio de los Estados Unidos y administrador de empréstitos federales, anunció hoy en Washington una operación, por la que se otorga una nueva ayuda de cambio a la Argentina, por intermedio del Banco de Exportaciones e Importaciones, de 60 millones de dólares, al 3,6 por ciento de interés anual.

Teniente en cuenta nuestra situación actual de cambios, se ha convenido en esta operación que durante los primeros 18 meses no se cancelará suma alguna y que en los 9 semestres subsiguientes sólo se efectuarán amortizaciones a razón de 5 por ciento semestral. El saldo se abonará posteriormente en 5 cuotas semestrales.

Se agrega al referido crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones los 50 millones de dólares que según se ha recordado facilitará el fondo de estabilización, respecto al cual se están estudiando los detalles técnicos pero que, dada la índole de la operación, puede anticiparse será a un tipo de interés sensiblemente inferior, se llega a un total de 110 de dólares de cambio que podrán ser usados para afrontar el problema del deficit en nuestras cuentas exteriores en 1941.

Se Aclaró un Hecho que se Denunciara Hace Días

La policía de Rosario procedió ayer a la detención, en aquella ciudad, de dos sujetos acusados en esta, por agresión. Hace ya cerca de un mes, Boris Turiuk se presentó en la Asistencia Pública, solicitando ser atendido de algunas lesiones que presentaba en el rostro y diversas partes del cuerpo. El agente de policía de guardia en la mencionada institución, interrogó a Turiuk sobre las circunstancias en que se las había producido, manifestando éste que hallándose en Rosario, dos personas que habitan cerca de su domicilio, ubicado en calle Ferrari, le agredieron a golpes de puño, embarcándolo luego en un tren de cargas del F. C. S. F. llegando así hasta las inmediaciones del Puente Negro. Una vez allí y como sintiera fuertes dolores, se presentó a la Asistencia Pública. Informadas las autoridades de Rosario sobre la identidad de los agresores y de su domicilio, se hicieron diversas diligencias, hasta que ayer, una circunstancia casual, hizo que se pudiera detener a uno de ellos. En efecto, un agente de la seccional 6a. de la ciudad nombrada, detuvo por ebriedad y desorden a un sujeto, el cual, al requerírsele sus datos personales y domicilio, dijo vivir en las proximidades del domicilio que se trataba de localizar.

Al empleado Francisco Giménez le llamó la atención esa circunstancia, por lo que resolvió interrogar al detenido, llegándose a saber que no serían agenos al hecho denunciado por Turiuk, los sujetos Francisco Sánchez, de 29 años, argentino, y Nicolás Nisenkiko, ruso de 42 años, quiénes fueron detenidos. Interrogados, confesaron los hechos tal cual los relatara en su oportunidad el agredido, con lo que las dudas que crearan las manifestaciones de Turiuk, entonces, quedaron aclaradas.

Los dos detenidos nombrados registran frondosos antecedentes por contravenciones, agresiones y delitos de diversas índoles.

Continúa la Presión Oficialista en Mendoza

MENDOZA, 11. — A medida que se desarrolla la campaña electoral para las elecciones de renovación gubernativa a efectuarse el 5 de enero del año próximo, la presión oficialista, en la mayoría de los elementos se hace más violenta, dando motivo para que las denuncias que se vengan recibiendo en el comité central de la Unión Cívica Radical se dupliquen, documentando una serie de hechos que hacen poco propicio la acción de propaganda y proselitismo en que se encuentra empeñada la oposición.

La Reunión de Anoche en Chanta Cuatro



Con motivo de inaugurar sus nuevas instalaciones en el local del Club Chanta Cuatro, se realizó una comida, a la que asistió el gobernador de la Provincia, Dr. Iriondo, que aparece en la cabecera de la mesa

Detúvose en Rosario a Una Persona Que Tenía en su Poder Explosivos

En un hotel de calle San Juan había instalado un laboratorio para la fabricación de bombas

Según una información que nos llegó en las últimas horas de anoche, empleados de la división de investigaciones de la ciudad de Rosario detuvieron en el Hotel sito en la calle San Juan 1255, entre Mitre y Entre Ríos, a Carlos A. Roló, elemento sindicado como nacionalista, el cual tenía en su habitación, perfectamente montado, un laboratorio para al fabricación de explosivos.

También se encontraron varias armas largas, suponiéndose con algún fundamento que se trataría de una organización nacionalista llamada a originar disturbios en aquella ciudad, el domingo próximo, en que ha de realizarse el acto electoral.

Roló se encuentra detenido en la división de investigaciones, severamente incomunicado, continuándose las averiguaciones a fin de aclarar las proporciones que pudiera tener el descubrimiento hecho por la policía rosarina.

Mussolini



Silenciosamente soporta el peso moral del fracaso de sus ejércitos contra la Grecia, y ahora, por intermedio de su vocero oficial, Virgilio Gayda, reconoce el difícil momento porque atraviesa Italia en sus operaciones militares.

Propuesta Soviética Rechazada

Los búlgaros no quisieron firmar un pacto

AYUDA MUTUA

SOFIA, 11. — Informan de fuentes fidedignas que, durante su reciente viaje a esta capital el secretario del Comisariato de Asuntos Exteriores Soviéticos, señor Sobolev, propuso la concertación de un pacto de ayuda mútua, —que los búlgaros rechazaron alegando que no había motivos para firmarlo.

DOS BECADOS DE LA PROVINCIA VISITARON AL Prof. J. MANTOVANI

En horas de la mañana de ayer, visitaron al Ministro de Instrucción Pública los señores Mario Garastazil y Julio Lammertyn, becados por el gobierno de la provincia, para continuar sus estudios de Artes Plásticas en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Capital Federal.

Los expresados becados, expusieron al Ministro las tareas que han realizado exhibiéndole al mismo tiempo antecedentes y pruebas de que sus trabajos.

Los becados han terminado el tercer año de estudio de los cinco que comprende el curso de perfeccionamiento que están realizando.

Le Hurtaron un Reloj Pulsera

Ante las autoridades de la seccional 6a. de policía se presentó ayer, en horas de la tarde, la señora Alicia Vega de Rodríguez, domiciliada en calle San Lorenzo 2260, denunciando que, en circunstancia que no puede precisar le fué hurtado un reloj pulsera que avalúa en la suma de quince pesos, no pudiendo tampoco indicar quién o quiénes serían los autores del hecho.

Las autoridades mencionadas han iniciado las averiguaciones del caso, oficiando a la división de investigaciones para que preste la cooperación necesaria.

TRIBUNALES

Juicios sucesorios. — La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Aldao dictó estas resoluciones:

En el juicio Luis Francia contra Alfredo Nojta, desalojo, se declara mal concedido el recurso de apelación. En $ 15 los honorarios del procurador Monella.

—En el juicio Comisión de Fomento de Barrancas contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos, se revoca el decreto apelado y se fija en $ 80 y 20 los honorarios de los doctores Valdez y Vázquez, respectivamente.

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Stria. Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Pedro Luis Barguellini, se declaran herederos a su esposa Ana María, Elsa María y José Carlos Barguellini.

— En el sucesorio de Filomena Moscardi de Rossi, se declaran herederos a sus hijos Agustín y Teresa Ferraris.

—En el juicio Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Gobierno de la Provincia, consignación, se declara procedente la consignación. En $ 200 los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferraris, en proporción de ley.

—En el juicio Provincia de Santa Fe contra Aurea H. de Tarabella, expropiación, se hace lugar a la demanda debiendo abonar el Gobierno $ 25.711.60 por el inmueble expropiado. En $ 1800 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 250 los del perito Gallo Pirán.

Resoluciones civiles. — El Juez de la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stria. De Petris, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de María R. de Depetris, se aprobaron las operaciones.

Convocatoria. —Se declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de José Félix, comerciante de Tostado. Se nombra síndico a la Srta. Yolanda Galeazzi y se fija la audiencia del día 17 de febrero a las 16 horas, para verificación de créditos.

Autos en juicios civiles y sucesorios. — El Juez de la 3a. Nom. Dr. de Feo, por la Stria. Passeggi dictó estas resoluciones:

—En el juicio que sigue Nieves Cabral de Lapezza y otro contra Sucesores de Lino Segundo Cabral s/división de condominio, se ordena la subasta del inmueble objeto de esta división de condominio por el martillero propuesto a solicitud de las partes don Pedro Galuzzi, quien deberá comparecer en cualquier día y hora de audiencia a los fines de la aceptación del cargo.

— En el sucesorio de Teodora Díaz de Mózel, se declara herederos a sus hijos: Juan, Antonio y Polonia Luis Mózel.

—En el sucesorio de Juan Mamias, se ordena la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Agustín Encina, se declara herederos a sus sobrinos: Cándido Enrique, Diógenes, Gerardo Armando, Sara y Oscar Antille; Genoveva y Raymundo Encina, Maximino Ponciano Encina; José Justo, Clara Isabel, Leonardo y María Sara Encina y a sus sobrinos-nietos: Luis María, Blanca Rosa, Raúl Gregorio, Víctor Alcides, Mercedes Dora, Juan Ramón, Oscar Darío, Laura Lydia y Antonio Eliseo Antille, María del Carmen, Juana Laura, Fernando Ramón, Julia Hazl, Alicia Zoleta, Lucía Sara, Dora Clrica Matilde y Oscar Alfredo Pedro Estinaa; Antonio Severo y Carlos Torres y Susana María Guadalupe del Corazón de Jesús Antille.

—Se autoriza al señor Pedro Setoain tutor legítimo del menor Ildefo Setoain para que perciba la suma a que se hace referencia.

—En el sucesorio de María Severa T. D'Angelo, se ordena la inscripción del dominio.

Justicia correccional. — El juez en lo Correccional Stria. Echegaray, dictó estas resoluciones:

—En la causa contra Cruz Lobo, por el delito de lesiones, se le condena a tres meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Evangelista Rodríguez, por el delito de hurto, se le absuelve de culpa y cargo por estar prescripta la acción penal.

—Bajo caución juratoria se decretó la libertad de Domingo Anastasio Sánchez, Marcelo Vergara, José Dionisio Frutos, este procesado por abuso de autoridad y lesiones, los primeros por lesiones.

Por la Stria. Dr. Moscóso estas resoluciones:

—En el sumario a Eduardo Nievas y Luis Medina, por resistencia a la autoridad y lesiones, condena al primero a seis meses de prisión en forma condicional y absuelve de culpa y cargo al último.

—En la causa contra Emilio Pérez, por hurto, se le condena a tres meses de prisión que termina el 4 de febrero de 1941.

Procesos fallados. — El Juez del Crimen, Stria. Puig dictó estas sentencias:

—En la causa contra Haydée o Fortunata Carruega por el delito de propagación de enfermedad contagiosa, la condena a un año de prisión que tiene cumplida, pero de acuerdo a lo solicitado por el Defensor General y lo dispuesto por el art. 27 C. Penal, se dispone que permanezca recluida en el Instituto Correccional hasta que cumpla 21 años de edad.

—El Juez del Crimen doctor Palamedi, Stria. Irigoyen Freyre, en el proceso contra Alcira Antonia de Panelli, por aborto provocado, la condena a seis años de prisión que termina el 20 de Noviembre de 1946.

Causas criminales. — El Juez del Crimen doctor Palamedi, Stria. Funes, en el proceso contra Pedro Moyano, por los delitos de homicidio y lesiones, lo absuelve de culpa y cargo, por haber obrado amparado en la causal de irresponsabilidad consignada en el inciso 1o. del artículo 34 del Código Penal.

Honorarios. — La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Irigoyen dictó estas resoluciones:

En el concurso civil de Francisco J. Clurellas, se regulan los honorarios del Dr. Peón en $ 16.900 en $ 7.200 y se confirma la regulación al doctor Arrázola y se elevan los del doctor Dílori a $ 1.500 y se rebajan los del Dr. Santos y procuradores Roppolla y Sierra a $ 600 y 294, respectivamente.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: Buque inglés, Barón Graham, cereales. Luis De Ridder Ltda.

DE CABOTAJE

A la carga: Vapor Arg. Ciudad de Rosario, varios; Lancha Arg. Luis Américo Ghelfi, varios; Lancha Arg. Brown, varios; Vapor Arg. Atahualpa, varios; Lancha Arg. Don Pepe, tanino; Lancha Arg. Boris, cereales; Lancha Arg. Europa, cereales; Lancha Arg. Arenera Erasona 20, harina; Vapor Arg. Inca, harina; Vapor Arg. Flor de Naranjo, harina; Lancha Arg. Porvenir, harina; Lancha Arg. Paucete Génova, inflamables.

A la descarga: Lancha Arg. Don Luis, harina; Arenera Arg. Doña Angela C., arena; Vapor Arg. La Boheme, envases vacíos, Vapor Arg. Atahualpa, varios; Lancha Arg. Río Teuco, maquinarias imp.; Lancha Arg. Aroma, rollizos de madera; Vapor Arg. Dos Hermanos, Marolla, varios; Lancha Arg. Luis Carassale, varios; Vapor Arg. Irma Elida, varios; Lancha Arg. Don Enrique, leña; Lancha Arg. Miramar, chapas de zinc, Vapor Arg. Normita, inflamables; Lancha Arg. Libre Pensamiento, inflamables; Vapor Arg. Teresita Benedetti, tambores de aceite y grasa; Vapor Arg. Y. P. F. D. G. 8, inflamables.

El Intendente Depuesto Dió un Comunicado

SAN LUIS, 11. — Con motivo de la intervención a la intendencia municipal, decretada en la tarde de ayer por el Poder Ejecutivo de la provincia, el jefe del D. E. señor Enrique Cuello, envió el siguiente despacho telegráfico al ministro del Interior, doctor Miguel J. Culaciatti.

"En mi carácter de intendente municipal de esta capital, tengo el honor de dirigirme al señor ministro para solicitarle el amparo del gobierno nacional en el ejercicio de mis funciones amenazadas por un decreto de intervención del poder ejecutivo de la provincia, imputándoseme una incapacidad física que no existe y faltas que no he cometido, violando así expresas disposiciones de la ley, que le niegan facultades para la realización de tal acto. Se ha erigido en jurado de enjuiciamiento y me distituye de una función electiva con el único propósito de preparar elecciones reguladas de nuevo intendente y mitad del Concejo Deliberante, ante mi negativa categórica a prestarme a las exigencias e imposiciones del jefe del partido gobernante".

Actividades del Partido Concurrencista

TUCUMAN, 11. — Prosiguen activamente las conversaciones iniciadas entre las autoridades, legisladores y dirigentes de la Unión Cívica Radical Concurrenista, tendientes a la solución de los delicados problemas que plantea a la agrupación la elección provincial a realizarse en el mes de marzo del año próximo.

Las opiniones sustentadas por los distintos núcleos no pueden ser más dispares y categóricas existiendo la cuestión que se relaciona con el acuerdo que el partido debe cumplir con la Unión Cívica Radical en razón a las estipulaciones del llamado pacto Alvear.

Denuncia ahora un accidente Ocurrido el 6

En las obras de rellenamiento del Río Salado, se hallaba trabajando el 6 del corriente el obrero Felipe Olivera, argentino, de 44 años, domiciliado en Boulevard Zavalla 1182, cuando se le cayó encima una viga, siendo apretado por ella. Fué conducido al sanatorio Santa Fe, donde al día siguiente de internado se le dió de alta.

Como ayer no se sintiera bien, resolvió trasladarse a la Asistencia Pública, donde una vez examinado, se dispuso fuera internado en el Hospital de Caridad, en observación, por tenerse la sospecha de que habría sufrido lesiones internas. Ante esta manifestación, Olivera, antes de dirigirse al Hospital, resolvió presentarse ante las autoridades policiales de la seccional 1a., dando cuenta del accidente, lo que así hizo, prosiguiéndose las actuaciones respectivas.

Olivera, de acuerdo con lo aconsejado por el médico de guardia de la Asistencia Pública, quedó internado en el Hospital de Caridad.

Federación P. del Magisterio

En horas de la mañana de ayer, el señor Gobernador de la Provincia, recibió a los delegados miembros de la Federación del Magisterio, quienes solicitaron al primer magistrado su mayor empeño para solucionar en lo posible, la situación que crea al Magisterio el atraso del pago de los sueldos. El señor Gobernador explicó a los delegados las dificultades con que se tropieza, y dispuso que ayer mismo comenzara el pago por el mes de Julio, resolviendo en consecuencia el Ministerio de Hacienda entregar la suma necesaria con ese fin.

Posteriormente los delegados se entrevistaron con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, manteniendo una conversación al respecto de este punto.

Creció 24 Centímetros el Río, el Día de Ayer

Persiste la creciente del río en jurisdicción del Puerto de esta capital. La altura del día de ayer era de 3.60, habiendo crecido 24 centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en el canal, 27 pies con 3 pulgadas. En el tramo Santa Fe — Rosario 27 pies con 3 pulgadas. El calado probable para el día 18 del corriente se calcula en nuestra zona 28 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe — Rosario 28 pies con 3 pulgadas.

FUE DESCUBIERTA UNA PEQUEÑA FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES

POSADAS, 11. — La opinión pública aplaude sin reservas la diligente actividad de la policía de esta capital que permitió descubrir una pequeña fábrica clandestina de armas largas y municiones que funcionaba en el domicilio del residente alemán Alejandro Muller, situado en la intersección de las calles Pedernera y Ayacucho, donde fueron secuestradas varias máquinas y un número no determinado de armas y proyectiles.

Los diarios locales ocupándose de la cuestión que ha causado general impresión, destacan que se trata de una prueba más para demostrar la existencia del problema "nazi" en los territorios del Norte de la República.

OTRA HUELGA DE OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD

La Falta de Pago de sus Haberes Determinó Esa Grave Resolución

Por su parte el D. E. dispuso declarar cesante al personal que no se presente hoy a tomar servicio

Nuevamente se ha declarado en huelga el personal obrero de la Municipalidad. Con ello se ha cumplido lo que se venía anunciando acerca de que si no se les abonaba en forma completa los haberes, abandonarían el trabajo. Ello era de conocimiento de las autoridades municipales y es muy justo consignar que el Intendente realizó las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo, en procura de que se le anticipe dinero, lo que no pudo lograr.

Los miembros del Sindicato Obrero Municipal habían ya hecho conocer la decisión de que si no se les pagaba, irían otra vez a la huelga.

LA ASAMBLEA DE LA MAÑANA

En horas de la mañana se realizó una asamblea obrera en la calle Suipacha y Paz. Asistieron a ella todos los obreros.

Se ratificó la resolución de que correspondía el movimiento sino se les pagaba. Poco después fué destacada una delegación que concurrió a la Intendencia Municipal. Dicha delegación se entrevistó con el Intendente, señor Bobbio y los secretarios de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas, haciendo entrega al primero de una nota en la que expresaba que de no pagarles los haberes atrasados dejarían el trabajo, no iniciándolo en horas de la tarde, como es de costumbre.

El Intendente se concretó a manifestar a los delegados que en esos momentos no era posible el pago, recordando que poco hacía habían cobrado tres meses. La delegación contestó que ellos no tenían mandato de la asamblea para discutir y dejaban la nota. Desde ese instante, se puede decir, la huelga estaba declarada.

SE COMUNICA AL P. E.

Poco después de la hora indicada, el Intendente Municipal, acompañado por el secretario de Gobierno se trasladó a la Casa Gris, donde se entrevistó con el señor gobernador doctor Iriondo. El Intendente le dió a conocer la situación creada y todos los antecedentes que con ella se relacionan. No se han suministrado informaciones oficiales acerca de las manifestaciones del señor gobernador.

SE INICIO LA HUELGA

Ya en las primeras horas de la tarde la huelga del personal obrero era completa, incluso el personal del Cementerio.

En la Maestranza se trabajó como de costumbre, aunque se sabe que los dirigentes de la huelga hacían gestiones para que dicho personal se plegara al movimiento.

LAS MEDIDAS MUNICIPALES

Mientras tanto en la Municipalidad se registraba actividad. El Intendente y los secretarios permanecieron hasta última hora en sus respectivos despachos.

Se resolvió dictar todas las medidas tendientes a reanudar los servicios. Fué así que en horas de la tarde se vió a numerosos ciudadanos concurrir a la Municipalidad en busca de trabajo. Se habilitó un libro de Registro donde se anotaron los que desean trabajar y se organizaron cuadrillas que tendrán a su cargo la limpieza de la ciudad, aparte de otros que dirigen vehículos automotores a quienes se les fijará un jornal.

LA COOPERACION POLICIAL

Con el fin de que no se produzcan incidentes, la Municipalidad solicitó la cooperación de la Jefatura de Policía. Fué así que en horas de la tarde se vieron a Escuadrones de la Guardia de Seguridad en el Corralón Municipal, a fin de realizar vigilancia.

Los obreros en huelga no han ocultado su decisión de que el movimiento que han iniciado les dé el triunfo. No faltan los que están exaltados, por lo cual las autoridades han resuelto que la vigilancia sea severa, pero dentro de la mayor tolerancia posible.

El Comité de Huelga está en sesión permanente, y se ha resuelto destacar comisiones a fin de comprobar que no han sido reemplazados. Pero, como lo dejamos dicho, ya se ha tomado personal, asegurándose que ellos han de aumentar.

EL COMUNICADO OFICIAL

Relacionado con este movimiento, la Municipalidad dió el siguiente comunicado: En horas de la mañana, una delegación de obreros municipales, se apersonó ante el D. Ejecutivo, a objeto de comunicar la decisión de los obreros de dejar sus tareas hasta tanto se les abone los haberes adeudados. Es de hacer notar, que la actitud asumida por los mismos no es justificada, desde que hace apenas tres días ese personal que al igual que todos los de la Municipalidad, percibió sus sueldos correspondientes al mes de noviembre, que con los sueldos abonados en octubre ppdo. al personal de la Maestranza, Talleres, Mataderos, Cementerio, sólo se les adeudan dos meses (Septiembre y octubre y tres al resto). Que el D. Ejecutivo conjuntamente con el Superior Gobierno de la Provincia, se ha preocupado intensamente por solucionar la situación de su personal, con muchas perspectivas de éxito, hecho éste, que es del conocimiento de los mismos, que no obstante eso los obreros municipales insisten en su decisión, sin tener en cuenta la naturaleza de los servicios públicos a su cargo con las consecuencias derivadas para la población. Que de la comunicación elevada al D. Ejecutivo por la delegación que representa a los obreros llevado a conocimiento del señor Intendente, lo resuelto por la asamblea de los mismos de "dejar el trabajo en la fecha a las 11 horas y no reanudarlo hasta tanto se les pague todos sus haberes, surge un desacato y abandono de sus obligaciones. Que los servicios públicos a cargo de la Municipalidad no pueden ser suspendidos en perjuicio del vecindario por razones como las del presente caso, en que existe una obstinada incomprensión por parte de los obreros y no toleran que el D. E. trate de solucionar en el tiempo y forma que las circunstancias lo permitan, esa situación. Que el D. E. ante esta actitud de sus obreros y ante la necesidad de prestación de los más urgentes servicios, ha dispuesto que los mismos se realicen en la mejor forma posible dentro de los medios de que pueda disponer, encareciendo a la vez al vecindario la comprensión necesaria si éstos no se efectúan con la eficiencia y regularidad requeridas.

Hace saber al personal obrero de la Municipalidad que ante el hecho de abandono de las obligaciones que les compete, la Intendencia procederá a reemplazar a todos aquellos que no se presenten a tomar servicio que les corresponde. — Firmado: Francisco Bobbio, Intendente; Secretarios: E. O. Palamedi y J. J. Lascano.

El Presupuesto Nacional Para el Próximo Ejercicio

A causa de la indisposición que mantiene alejado de la cancillería al Dr. Julio A. Roca, contrariamente a lo que se había resuelto, no se realizó ayer la reunión del gabinete para considerar de un modo definitivo el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación y cálculo de recursos para el ejercicio de 1941.

La seguridad que se tiene de que el ministro de Relaciones Exteriores se hallará restablecido totalmente, de acuerdo con el informe médico, ha inducido a los miembros del gabinete a diferir la reunión para fin de esta semana.

El proyecto de presupuesto nacional, en virtud de los factores de índole económica que han repercutido de manera considerable en los recursos fiscales, adquiere una especial significación. Todos los sectores representados en el Congreso, prescindiendo de los aspectos partidistas que en tal caso resultan de valor secundario, deben colaborar con eficacia en el estudio y sanción de la ley indispensable para el encauzamiento de la labor administrativa.

La premura con que el proyecto sea sometido al Congreso, llamado a tratarlo en las sesiones extraordinarias entre los asuntos de mayor preferencia, facilitará la realización de un análisis minucioso. El país, más que nunca por la gravedad de los problemas planteados del punto de vista financiero y administrativo, reclama un presupuesto que sea expresión de la realidad y que permita el desarrollo de una obra adecuada para el mejoramiento de los servicios con la dotación de edificios, caminos, puentes, ampliación de la asistencia sanitaria, etc.

El sistema de sanción de la ley de presupuesto a libro cerrado, cuyas consecuencias fueron generalmente desfavorables para los intereses del país, ha sido reemplazado por el método del debate fundado en los aspectos de índole técnico y de la capacidad de los contribuyentes.

Terminada ya casi totalmente la labor preparatoria de los diversos ministerios, una vez celebrado el acuerdo general para el cambio definitivo de ideas y para la adopción de las modificaciones que fueran indispensables, el Poder Ejecutivo se hallará en condiciones de enviar el proyecto de ley a las cámaras.

Alcantarillas Sobre Arroyo Arismendi

Por resolución del Departamento de Obras Públicas se ha dispuesto autorizar al Departamento de Vialidad la construcción de una alcantarilla múltiple sobre el Arroyo Arismendi, en las proximidades del Pueblo Aráuz, departamento Las Colonias.

El costo de las obras está calculado en la suma de 7.000 pesos.

La expresada alcantarilla reportará una gran ventaja para los colonos de la zona, que desde largo tiempo venían reclamando su realización.

CONSEJO DE EDUCACION

Concurrió temprano a su despacho el Presidente Interino del Consejo, quien informó a la prensa que el Ministro de Instrucción Pública, señor Mantovani, luego de la reunión de ministros celebrada ayer, en la Casa de Gobierno, se le comunicó que hoy le será entregada al Consejo, una importante partida, con lo cual se continuará pagando los sueldos del magisterio por el mes de Julio, de manera que las instituciones bancarias de inmediato podrán realizar descuentos del mes de Octubre al personal directivo y docente.

PAGOS

La Tesorería Escolar abonará hoy los sueldos de Junio a los maestros del Departamento La Capital, que no descontaron el expresado mes. El pago se realizará de 8.30 a 13 horas.

La expresada oficina jiró el importe de Junio por intermedio del Banco Provincial a los maestros de los departamentos San Jerónimo, San Lorenzo, Caseros y Constitución, con lo que se dió por finalizado el pago de ese mes a la totalidad del magisterio.

Gestionó el Pago de los 5 Meses Atrasados Una Delegación del Magisterio

Realizó con ese motivo una entrevista con el presidente del Consejo, quien prometió trasmitir la reclamación al gobernador

Ayer, a las 11.30, una delegación de la nueva comisión directiva de la institución del epígrafe, presentó sus saludos al presidente del Consejo General de Educación, profesor José Amavet, quien les agradeció y retribuyó cordialmente.

Dicha delegación, por mandato resuelto en una reunión previa de la C. D., expuso a dicho funcionario la necesidad de arbitrar recursos urgentes, para remediar la grave situación económica y social que crean al magisterio de esta provincia, los cinco meses de atraso en la percepción de sus sueldos.

Pidieron también los visitantes que se activara el decreto del P. E., nombrando los maestros de grado propuestos por el Consejo de Educación que presidía el doctor Lorenzo de la Torre, actual ministro de gobierno, para puestos necesarios y que figuran en presupuesto.

El profesor Amavet apreció debidamente las razones de este petitorio: las mermas injustas que sufren los sueldos descontados por las instituciones bancarias; la suspensión de los mismos, debida a la falta de entregas a los Bancos; el encarecimiento de la vida en los actuales momentos, que origina la situación europea; la restricción de los créditos comerciales por la misma causa y por propia gravitación del mismo atraso de los sueldos; el período de vacaciones que, sin los recursos normales, priva al maestro de las más humildes necesidades espirituales, etc.

Los maestros de grado, todavía sin confirmación, por decreto del P. E., agravada también su situación por el atraso en los sueldos, han tenido gastos de pensión y de traslado a la localidad lejana de su destino, que han empeñado el crédito de no pocos humildes hogares.

El profesor Amavet recogió estas dos peticiones y abrigando la esperanza de que estas justas reclamaciones serán satisfechas a breve plazo, prometió hablar al señor gobernador y al señor ministro de instrucción pública, quienes —dijo— están empeñados en el estudio de rápidas soluciones.

Integraron la delegación, la señorita Elvira Martínez Urrutia, presidente de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe; señora Sara Ferré de Serres, señoritas Celia Giménez Funes, Berta Gaydou Monasterio y señor Alfredo Dall'Aglio.

Relacionado con dicho asunto, la junta ejecutiva de la Federación del Magisterio dió luego el siguiente comunicado:

"La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, reunida en pleno en la Casa del Maestro de Santa Fe, el día 11 de diciembre, con asistencia de delegados de las asociaciones adheridas, previa la entrevista con el señor gobernador y ministro de instrucción pública, que en oportunidad fuera solicitada, resuelve por unanimidad dar a publicidad el siguiente comunicado:

Que tanto el señor gobernador como el señor ministro, prometieron:

1o. Que se adoptaría urgentemente las providencias necesarias, tendientes a abonar de inmediato un mes de sueldo y que, en la tarde de la fecha, se haría entrega al Consejo de Educación de $ 500.000 destinados a este fin.

2o. Que intervendrían ante el directorio del Banco Provincial de Santa Fe para que éste acordara a los maestros un anticipo mayor de tres meses.

Por lo tanto, la asamblea resuelve dejar a consideración del XII Congreso Ordinario, a realizarse en Rosario los días 19, 20 y 21 del corriente, el pronunciamiento definitivo del gremio, respecto al atraso de los sueldos.

Santa Fe, diciembre 11 de 1940. — (Fdo.): Antonio Lesiza, presidente; Manuel Aguilar, secretario".

Un Importante Informe Sobre el Estado de los Caminos Dió O. Públicas

Refiérese en el mismo al estado actual de las carreteras en distintas zonas de la provincia

Damos a conocer los informes recibidos por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, relacionados con las últimas precipitaciones y que son las siguientes:

Camino Pujato a Fuentes: Cortado los terraplenes sobre el arroyo Candelaria. Intransitable.

General Lagos - Monte Flores: Los terraplenes de acceso al Arroyo Frías, cortados e intransitables.

Camino Calle San Martín - Villa Amelia: Intransitable y cortado sobre el Arroyo Saladillo.

Camino G. Gálvez - Arroyo Seco: Intransitable y cortado sobre Arroyo Frías.

Camino Zavalla a Fuentes por Arnold: Terraplenes cortados sobre Arroyo Candelaria e intransitables. Líneas de ómnibus interrumpidas.

Camino Soldini - Ibarlucea: Puente Galarreto y terraplenes cortados. Intransitable.

Camino Casilda - Cruz Alta: Intransitable.

Los Molinos - Arequito: Cortado el camino e intransitable.

Puente Palmar - Camino Berna - Malabrigo: Fué cortado y reparado. Se pasa en la actualidad.

Camino ruta a Tostado: Cortado en varias partes (conservación a cargo del contratista).

Camino Santa Felicia - Vera: Cortado el terraplén nuevo. Se pasa.

Camino Margarita - El Toba: Está creciendo el Arroyo Espín y ha cortado en varias partes el terraplén de acceso al puente. Se trabaja con la cuadrilla del capataz Prosello.

Camino Calchaquí - Los Palmares: (Sobre Cañada Mora) cortado en tres partes. Se pasa. Trabaja actualmente la cuadrilla Maletti.

Camino Calchaquí - Las Aves: En perfectas condiciones.

Camino Reconquista - Vera: Sobre el zanjón El Tigre se ha cortado pero se está trabajando. Se pasa.

Camino Alejandra - Romang: En buenas condiciones.

Camino Arroyo Aguiar - Candioti: En la parte baja de la Cañada está cubierto por las aguas en 0.20 m. en una extensión de 600 metros.

Camino Laguna Paiva - San Guillermo: Cortado en tres partes, su paso es imposible.

Tramo de Kilómetro 100 (F. C. C. N. A.) a Saladero Cabal: Este tramo está completamente intransitable, no es posible pasar.

Tramo Saladero Cabal - San Javier: Cortado en varias partes. Es transitable.

El Correo Nacional que hace el recorrido de Vera a Romang por la Ruta 11, debido a los cortes existentes en los terraplenes de acceso al puente sobre el Arroyo El Toba, debe seguir el siguiente recorrido: Vera hasta Malabrigo por el camino Morel-Los Laureles - Ruta 11 - Romang.

Los Colonias de Vacaciones

Por las copiosas lluvias caídas en estos últimos días no será posible de que las colonias de Vacaciones de la ciudad de Rosario puedan iniciar hoy sus actividades. La organización de las mismas ha sido ya terminada.

Las colonias de esta Capital funcionan en completo orden.

Ha Rregrsado el Ministro de Hacienda Sr. Giavedoni

Regresó de su viaje a la Capital Federal el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, señor Aldo Giavedoni, quien realizó diversas gestiones financieras.

El Orden
SANTA FE, JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1940.

Acción Antiargentina de Pobladores Extranjeros

Se han dado a conocer las conclusiones a que ha arribado el investigador oficial —teniente coronel retirado Guglialmelli, director de territorios nacionales— sobre las actividades subversivas o antiargentinas, realizadas en Misiones, por ciertos núcleos de pobladores, que responden a las inspiraciones de gob[illegible] de corte antidemocrático.

Las conclusiones publicadas, au[illegible] [illegible]arcas en detalles, dan la sensación de que [illegible] quiere realizar un alarmismo inútil, pero [illegible] se conocen detalles que realmente pueden [illegible] motivo de preocupación, muy seria, para los gobernantes.

Podrá ser cierto de que no existe un peligro inminente de una acción subversiva, pero eso no quita peligrosidad a la constatación de que existen asociaciones deportivas, culturales, religiosas o educativas, que si no tienen formas políticas, responden al espíritu de las organizaciones políticas del país de origen.

La realización de visitas constantes de representantes metropolitanos, que pueden muy bien clasificarse de recorridas de inspección, que coincide con una intensa propaganda oral y escrita, cuya procedencia es fácil de discernir, es también un síntoma evidente de que existen allí grupos que están siendo fomentados e inspirados en una prédica subversiva, que adquiere todos los tonos, desde el sueño, constatado por el investigador, de que Alemania dominará todo el mundo, incluso el lejano territorio de Misiones, hasta el típico desprecio al ambiente, tan peculiar en quienes son educados en una cerrada concepción de la vida.

Por supuesto, como lo dice el informe aludido, que no se puede hablar de la realización de actos subversivos, cuyo castigo emana del Código Penal, pero no se puede decir que esas actividades —que lo que puedan tener de espontáneo está superado por una propaganda incesante y metódica— no sean peligrosas para la nación.

La realización de actos concretos de subversión, dice el investigador, podría ser fácilmente combatida con la aplicación de la ley 4144 de residencia. Pero el peligro no está justamente allí, en la comisión de actos directos —diremos así—, pues bien se cuidan ellos de bordear la ley.

La actividad se torna así subterránea, fuera de la ley, pero eso no quiere decir que no exista. Bien puede decir el director de territorios que las actividades de orden espiritual, la fidelidad a la patria de sus mayores, se debe combatir, "para no dejarla enquistar", con una política de largos alcances, relativa a la educación.

Pero ese es otro problema, el de la asimilación de los grupos extranjeros, cosa agradablemente realizada con respecto a otras nacionalidades. En este caso, debemos agregarlo, la asimilación está dificultada, no por la preponderante influencia de las razones de fidelidad espiritual, sino por una propaganda dirigida desde el extranjero, y que en los momentos actuales adquiere contornos políticos antidemocráticos, y altamente peligrosos para la nación.

Debemos tener en cuenta que esos grupos de extranjeros, no solamente pueden entrar en acción en momentos que tuvieran que favorecer la acción de los gobernantes de su patria, sino que podrían jugar muy bien, en caso de que ciertos grupos de argentinos contrarios a toda la vida democrática de la nación, trataran de subvertir las formas de gobierno, que al Estado le interesa defender.

Por todas estas razones, es que no debemos creer que luego del informe del teniente coronel Guglialmelli, podemos quedarnos tranquilos, pues lo sucedido en Misiones no ha tenido toda la importancia. Esa tenencia de armas —hasta ametralladoras— a la cual el investigador da en el parte publicado por el ministerio, casi poca importancia, es un síntoma gravísimo de la forma que procederían apenas el Estado descuidara la fiscalización de sus vidas.

Está bien que no nos dediquemos a realizar campañas alarmistas, pero estará mejor que no dejemos, ni por un instante, de vigilar a esas colonias, y adoptar todas las medidas conducentes a neutralizar esa campaña antiargentina, como se debe llamar a toda acción tendiente a desarraigar de nuestro medio a ciudadanos nacidos en el territorio de la patria.

Todo Para Buenos Aires: O Historia de unos Comandos

No hace dos años se anunció un cambio importante en la organización de los comandos del ejército dividiendo los mismos en "regiones" y "divisiones", que tenían distintos asientos, y además se crearon las jefaturas de los dos ejércitos —con tres divisiones cada uno— y con asiento en las ciudades de Mendoza y Santa Fe.

De todo este cambio se dió una amplia explicación al pueblo, y hasta recordamos que los jefes designados para nuestra ciudad, en una nota periodística, dieron una serie de razones, por las cuales se creaban esas nuevas y no baratas organizaciones.

Pero había algo más, existían razones para crear los dos cuerpos de ejército, y además para que los mismos tuvieran radicados en las ciudades de Mendoza y Santa Fe, pues los problemas que habían determinado su creación, así lo aconsejaban.

Así lo entendimos y aceptamos todos, ya que no era posible discutir tales cosas, pues nadie está más autorizado que los mismos militares,—en los cuales la Nación Deposita su confianza en materia de preparación de su seguridad— para saber cuáles son las razones "técnicas" que aconsejan medidas de esta naturaleza.

Todos estábamos tranquilos, pues suponíamos que la medida adoptada reportaba un beneficio para la República, mejorando sus fuerzas armadas; y además las ciudades como la nuestra, que fué designada asiento del Comando del Primer Ejército, vieron hasta con simpatías que se incorporara a la vida de la ciudad un núcleo de hombres representativos, de las más altas jerarquías del ejército.

Para más, está dicho en la memoria pasada del Ministerio de la Guerra, que la nueva organización proyectada había dado buenos resultados prácticos, contribuyendo a los fines planeados.

Pero nada de ésto vale para nada, pues por una simple resolución superior, hace unos días, se ha dispuesto que los comandos de los dos ejércitos, se trasladen a Buenos Aires.

No se dan mayores razones para realizar este traslado, más bien se da a entender que no es necesario que se las de demasiado explícitas.

Naturalmente que resultaría difícil explicar como pueden ser eficaces esos comandos lejos de la frontera, para cuyo resguardo fueron creados, según se nos explicó. Los problemas tácticos y técnicos parece que se han diluído, y ahora todos se trasladarán a Buenos Aires, a vivir tranquilos y contentos.

Y seguimos en lo desiempre, todo para Buenos Aires. Esta ilusión de que éramos la ciudad asiento del Comando del Primer Ejército, nos ha durado el mismo tiempo necesario para que esas organizaciones se consoliden, y llegaba el momento de trasladarlas a Buenos Aires; la gran cabeza de Goliath, que ya le está pesando demasiado a la Nación.

Mal pueden conformarnos las explicaciones escuetas que ahora se nos dan, cuando se fué tan explícitos para realizar la creación de los Comandos.

No podemos conciliar la idea de que hace dos años el problema estaba en tener esos altos cuerpos cercanos a la zona geográfica de su actuación, para salir descubriendo en el presente, que funcionarán mejor en la Capital Federal.

Sería necesario que los representantes santafesinos y mendocinos ante el Congreso de la Nación, preguntaran al Ministro de Guerra sobre esas cosas. Y pasando de lo particular a lo general, sería muy interesante que los representantes del interior, no se dejen "centralizar" tanto, para prestar su colaboración a esa desastrosa absorción que la Capital realiza de todas las actividades del país.

Los Servicios Indispensables

En el Anuario de Estadística de nuestra ciudad, cuya dirección desempeña el Sr. Antonio Tallarico, entre otros datos de interés público y de positivo valor para la orientación de la obra de los poderes públicos, figuran los relacionados con la instalación de servicios de cloacas. Es sabido que para la defensa de la higiene y de la salud el servicio de referencia es sumamente eficaz.

Los informes de los facultativos y de los higienistas, fundados en el estudio de las estadísticas, comprueban que inclusive se observa un menor porcentaje de fallecimientos en las zonas urbanas, cuyas casas se hallan provistas del servicio de referencia. Al aspecto de la salud, como se sabe, se agregan los de la higiene y del confort.

Por causas que sería extenso analizar, pero que en diversas oportunidades han sido objeto del comentario desde estas columnas, la verdad es que la conexión de cloacas en los inmuebles de la capital santafesina se realiza con lentitud y no sería exagerado suponer que sus ventajas no alcanzan a la mitad de los habitantes.

En el Anuario de 1938 se observa la lentitud a que nos referimos. En enero de 1914, año de la inauguración del servicio cloacal, las conexiones se reducían a 2.908, registrándose a fines de dicho año un aumento de 46. Desde el citado año hasta fines de 1938, el total de las cloacas conexionadas ascendió a 9.768. Durante el año de referencia, siguiendo el ritmo de la lentitud a que aludimos para la extensión de un servicio que es fundamental para el mejoramiento de la higiene y de la salud pública de las ciudades, se realizaron 320 conexiones.

Después de 24 años, teniendo en cuenta que la estadística correspondiente a los años 1939 y 1940 no significará un cambio fundamental en lo referente a la obra realizada en dicho sentido, se llega a la conclusión de que, más o menos, solamente la mitad de los habitantes viven en casas dotadas de uno de los elementos esenciales para la conservación de la salud y para el mejoramiento de la higiene. El servicio cloacal debe ser extendido, partiendo de la base que es de carácter primordial para el progreso urbano y para la defensa de la salud pública.



Se realizó ayer, en la Escuela Industrial de la Nación, la reunión de despedida de los alumnos egresados del establecimiento. Las fotografías muestran los egresados en las sesiones de química y mecánica, acompañados de las autoridades de la escuela.

Adulteración de Productos

El ingenio de los adulteradores y falsificadores de artículos alimenticios, conforme han demostrado algunas inspecciones realizadas en determinados momentos de preocupación por la defensa de la salud y aún de la vida de consumidores, puede decirse que no tiene límites. Con el ansia de obtener ganancias, contrariamente a la conducta de los industriales y comerciantes honestos, no se vacila en exponer al comprador a contraer las más graves enfermedades.

La represión de esa clase de delitos, especificada en el Código Penal, en general, no se hace efectiva. Solamente en casos excepcionales, no obstante la gravedad de la acción de los adulteradores, son sometidos a los tribunales individuos carentes de todo escrúpulo y que carecen del concepto elemental de responsabilidad en el desarrollo de sus actividades.

La adulteración y falsificación, por cierto, no se limita a los artículos alimenticios. Sería difícil mencionar una rama de las industrias y del comercio que, bajo el impulso del enriquecimiento por cualquier medio, no sea objeto de las maniobras de los que aplican a dicho fin su ingenio.

Existen casos, sin embargo, en que los adulteradores y falsificadores, al mismo tiempo que acrecientan sus ganancias, ejercen una función de carácter humanitario. En tal concepto, sin duda, pueden ser clasificados los adulteradores que, mediante el agregado de bicarbonato y otros ingredientes, expendían cocaína a toxicómanos que, por algo inofensivo, pagaban cantidades elevadas.

Los vendedores de cocaína, desplegando su ingenio para reclutar entre sus clientes a nuevos aficionados al consumo de alcaloides, pudieron realizar crecidas ganancias con la manipulación a base de ácido bórico y bicarbonato, adquiridos en gran cantidad y a precios insignificantes. Sometidos a la Justicia en vista de los resultados de su acción, no es aventurado suponer que se verán libres de penas como las que pudieran corresponder a quienes llegaron a usar ladrillo molido para el pimentón que, cándidos clientes, usaron para dar realce a las sopas y a los guisos.

El Concierto de Anoche en el Cine Colón

Ante un numerosa concurrencia, el profesor José Yebra, ofreció anoche en el Cine Colón, el concierto de guitarra, cumpliéndose íntegramente el programa preparado.

El destacado concertista santafesino, tuvo oportunidad anoche, una vez más de mostrar todas sus brillantes condiciones y sus ejecuciones fueron aplaudidas por el selecto auditorio que lo escuchó.

Innovación Censurable

La Junta de Jubilaciones y Pensiones — según nos refiere un ex servidor del Estado— ha quitado la personalidad a sus beneficiarios. En adelante, ninguno de ellos, para la institución serán llamados por su nombre, pues se les ha asignado un número. De manera que las instituciones bancarias donde acostumbran realizar los descuentos de sus rentas, el Cajero, en vez de llamar a Fulano, Mengano o Zutano como es de práctica cuando la liquidación va a hacerse efectiva, dirá: Número ochenta y cinco, o ciento catorce, o trescientos cuarenta, etc. Estas denominaciones han causado impresión desfavorable entre los jubilados, pues en este orden de calificación consideran que se asemejarán a los pensionistas de Las Flores o de Coronda que están bajo la tutela del señor Cullen Funes o del señor Ramos Mejía, respectivamente. Algunos, considerando en solfa la cuestión, piensan que en breve se les tomará también la medida del traje que tienen que llevar en su condición de pupilos.

No conocemos las razones de carácter administrativo que ha tenido la Junta para adoptar la disposición comentada. Posiblemente sea para facilitar la organización de los ficheros.

No debe atribuirse la medida a ausencia de interés de parte de las autoridades de la Junta, pues se nos informa que en virtud de sus recientes gestiones ante el Directorio del Banco de la Provincia, en el día de la fecha, dicha institución bancaria procederá a descontar a todos los jubilados y pensionados el mes de noviembre del corriente año.

Esta información, importa la evidencia del interés que se toma en favor de los ex servidores del Estado.

Probable Movimiento en Nuestra Estación Fluvial

Como es público y notorio, nuestro puerto viene pasando, en cuanto a su inactividad, una situación sin precedentes en los anales económicos de esta plaza.

Más de cuatro meses hace que virtualmente el movimiento de exportación es nulo, habiéndose visto precisadas algunas casas cerealistas, si no todas, a despedir a muchos empleados competentes y con varios años de servicios, lo que ha tenido como derivación inmediata la agravación del problema que plantean los hombres de brazos cruzados y la difícil y angustiosa situación económica de cientos de hogares.

Las compras de cereales realizadas por el gobierno de la Nación hizo vislumbrar una perspectiva de mejoramiento en esa gente sin trabajo; pero los días se han sucedido y las circunstancias no han variado.

En estos momentos se nos informa que después del veinte del corriente llegarán al país, con destino a los puertos del Paraná, veinte buques de bandera española a cargar maíz. Siendo nuestra estación fluvial una de las mayormente utilizadas para los embarques de ese cereal, surge la esperanza de que varias de esas embarcaciones llegarán a ella, con lo que traerán un poco de actividad, resultará en beneficio directo de los obreros y empleados que han sido despedidos.

Es de desear que ese hecho ocurra, pues para cientos de familias de esta ciudad, cuyos jefes tenían en el movimiento portuario el medio de asegurar su subsistencia, cada día que pasa, su problema más se agrava. Pese a las diligencias y empeños que han puesto en la búsqueda de otras ocupaciones, nada han logrado. Las actividades en otros aspectos de la vida económica han disminuído también en forma notable.

El Parque Cívico del Sur se Inaugura el 14

La inauguración del Parque Cívico del Sur, cuya inauguración estaba anunciada para hoy, ha sido postergada para el próximo sábado, a las 19 horas.

En este acto harán uso de la palabra el señor gobernador de la Provincia Dr. de Iriondo, y el Presidente del Directorio d Obras Públicas Celestino Mounier.

La ceremonia habrá de revestir interesantes características ya que asistirá una extraordinaria cantidad de personas y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

REALIZA ASAMBLEA LA SOCIEDAD CONFITEROS

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar la asamblea general extraordinaria a que ha convocado la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros.

Se realizará en el local de la entidad en calle 9 de Julio No 2768. El orden del día a tratar es el siguiente: acta de la asamblea anterior; Correspondencia, Memoria y Balance y Asuntos varios.

Treinta Personas Viven en un Pequeño Departamento

La inspección general de la municipalidad, tomando en cuenta denuncias formuladas por varios vecinos, dispuso que se realizara una visita a una finca ubicada en el Boulevard Gálvez, a la altura del 1527. En un pequeño departamento, con capacidad máxima calculada para 6 personas, han fijado su domicilio treinta personas. Figuran entre los domiciliados, hombres, mujeres y niños. Todos ellos pertenecen a una tribu de gitanos, cuyos componentes han decidido radicarse en nuestra ciudad. Hacen elogios del clima y de la hospitalidad y gentileza de la población.

Uno de nuestros cronistas se ha trasladado al pequeño departamento y se manifiesta sorprendido por el hecho de que treinta personas, entre las cuales abundan los niños, estén domiciliados en un espacio que, por sus dimensiones, coincidiendo con la inspección municipal, no debiera albergar a más de seis. Agrega que los vecinos, por otra parte, se hallan sumamente preocupados por no conocer los medios de vida de quienes, formando parte de una tribu de gitanos, han recorrido muchas tierras.

La solución que se ha propuesto a los ocupantes de la habitación de la aludida finca del Boulevard Gálvez consiste en que se apresuren a alquilar otras piezas para el descongestionamiento o, en caso contrario, se hará efectivo su desalojo.

Necesidad de Dotar de Muebles al J. Federal

Los que posee actualmente son escasos y en su mayoría están desgatados por el constante uso

El Juzgado Federal de esta capital está necesitando, desde hace años, como en otras oportunidades lo hemos dicho, mobiliario. Se le ha tenido siempre en el olvido, pese a todo cuanto se ha realizado para que se le dote de todo lo que necesite. Si ahora lo recordamos es para que los representantes de la provincia de Santa Fe, en el congreso de la nación, realicen, desde ahora, las gestiones que correspondan, para que en el año próximo cuente el Juzgado Federal con todos los muebles que ahora carece. Es por esto que decimos que es conveniente que desde ya se inicien las gestiones. De lo contrario la pobreza de ahora irá en aumento, para llegar a extremos deplorables.

Es hasta increíble que en la capital federal se le tenga en este olvido, con el agravante de que la superioridad conoce estas necesidades. La representación santafesina en el congreso nacional puede y debe ocuparse de esta cuestión. Y, si lo hace, es seguro que para el año próximo el Juzgado Federal no ofrezca la pobreza que ahora tiene en lo que se refiere a muebles y útiles en general.

Realizaránse Exploraciones Arqueológicas en el A. Leyes

El Gobierno de la Provincia acordó con ese fin un subsidio de 3.000 pesos

El Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia, presentó al Ministerio de Fomento la propuesta formulada por la Sociedad Argentina de Antropología en la que le pedía realizar exploraciones arqueológicas conjuntamente con el citado departamento. De acuerdo a este pedido el director del nombrado departamento realizó gestiones del caso ante el Ministro de Instrucción Pública profesor Mantovani.

De acuerdo a éllo por el nombrado ministerio se dió a conocer un decreto acordando a la Sociedad Argentina de Atropología un subsidio de 3.000 pesos, para que ambas entidades con los elementos de que dispongan realicen la investigación en los yacimientos de Arroyo Leyes y establezca sus vinculaciones con otros yacimientos.

Por el citado decreto se establece asimismo que las colecciones que se reunan en los cursos de esos trabajos serán de propiedad del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia. Se establece que el director doctor Agustín Zapata Gollán establezcan con la sociedad de referencia el plan definitivo de este trabajo. Se hace notar que uno de los propósitos al crear, por el Gobierno del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales fué el de realizar investigaciones arqueológicas dentro de la Provincia, que nuestros yacimientos han sido hasta ahora, explorados aislada e individualmente, sin un plan sistemático que permita establecer con claridad y precisión el acervo arqueológico de nuestro suelo y su vinculación con las culturas indígenas que se desarrollaron en el actual territorio de la Provincia y otras regiones del país, que un estudio amplio de nuestra arqueología realizado sobre bases científicas, puede contribuir a la solución del problema que hasta ahora representa en la Etnografía del país, el origen o las vinculaciones étnicas de las primitivas tribus indígenas que poblaron nuestro territorio; que entre los yacimientos explorados en nuestro territorio, el del Arroyo Leyes, según la comunicación de la Sociedad Argentina de Antropología a que se ha hecho referencia anteriormente, constituye el problema arqueológico de mayor interés en nuestro país; que las exploraciones propuestas por la nombrada Sociedad, tendrán por objeto la investigación exhaustiva en los yacimientos del Arroyo Leyes, para establecer luego sus vinculaciones como lo establece la misma Sociedad, las colecciones que se reunan en el curso de esos trabajos, serán de propiedad del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia; y por último que la autoridad científica de la Sociedad Argentina de Antropología y la de los miembros que la forman, reconocida dentro y fuera del país, señala la importancia de las exploraciones arqueológicas en el territorio de la Provincia.

Préstamos a los Colonos

El Banco de la Nación Argentina, secundando al Ministerio de Agricultura en su acción de defensa de los intereses de los agricultores, ha dispuesto impartir instrucciones a los gerentes de las sucursales de diversas zonas para que den a conocer las condiciones en que se harán efectivos los préstamos especiales destinados a afrontar los gastos de recolección, trilla y embolse de la actual cosecha de cebada, centeno y avena.

De acuerdo con las medidas resueltas por el Directorio del Banco de la Nación Argentina, teniendo en cuenta la situación de los agricultores que se dedican al cultivo de centeno, cebada y avena, serán otorgados créditos en condiciones de suma liberalidad. Los requisitos, en general, son idénticos a los que rigen para los productores de trigo, lino y maíz.

Si bien los cultivos que se trata de defender no revisten por su valor y por la cantidad de productores las proporciones de los cereales que forman la riqueza básica de la agricultura nacional, no es menos exacto que su defensa interesa a un considerable número de colonos que, por causas conocidas, se hallan expuestos a la ruina.

Las sucursales de la mencionada institución, al dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del Directorio, realizarán una colaboración ponderable a favor de los agricultores que se hallan expuestos al peligro de no obtener siquiera una compensación por los gastos realizados y por su trabajo.